



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE ARTES @ [taiarts.com](mailto:taiarts.com)  
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad  
Rey Juan Carlos

# *Dirección de Actores*

## GUÍA DOCENTE

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA  
Curso 2025/2026

## *Identificación de la asignatura*

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Cine
<i>Docente</i>	Isabel Ampudia

## *Presentación de la asignatura*

Conocimiento de los principales métodos y herramientas interpretativas de los actores y las actrices, así como de las técnicas y procesos de trabajo en preproducción y en rodaje.

## *Competencias*

CG01	Utilizar diversas fuentes históricas, sociológicas, culturales y/o artísticas para la creación de proyectos audiovisuales.
CG02	Conocer las diferentes herramientas y lenguajes del medio cinematográfico para su aplicación en proyectos audiovisuales.
CG03	Conocer los códigos éticos y deontológicos propios de la industria audiovisual.
CG06	Comunicar de forma verbal o escrita los objetivos y características de una obra audiovisual, tanto en español como en otra lengua extranjera (nivel B2 MCERL).
CG07	Conocer diferentes metodologías de estudio e investigación que capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad dentro de las industrias audiovisuales.
CG08	Desarrollar discursos críticos en el ámbito de la creación audiovisual atendiendo a los cambios culturales, sociales y artísticos.
CE01	Comprender la historia, la evolución y la aportación de la cinematografía desde los puntos de vista estético, social y ético.
CE03	Conocer los flujos de trabajo propios de las producciones de la industria audiovisual.
CE04	Comprender la cinematografía de una manera abierta y multidireccional, desde las formas y formatos intrínsecamente relacionados con la industria del entretenimiento hasta aquellas manifestaciones expresivas que exploran estéticas de vanguardia y/o filosofías autorales.

CE05	Comprender la cinematografía con relación al panorama artístico y cultural contemporáneo.
CE07	Comprender la importancia de los diferentes roles, tareas y responsabilidades asociados con el desarrollo de proyectos audiovisuales.
CE09	Abordar un proyecto de dirección cinematográfica que incluya la planificación, la realización y la gestión de un equipo creativo.
CE10	Comprender las claves de la dirección de actores profundizando en la dramaturgia y en la puesta en escena a partir de la psicología de los personajes y sus conflictos dramáticos.

## *Resultados de aprendizaje*

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Nombrar y definir las principales escuelas interpretativas y sus características.
2. Desglosar y analizar un texto teatral o cinematográfico ordenada y creativamente.
3. Relacionar y asociar la dirección actoral con el espacio escénico y/o el valor de plano.
4. Extraer la información más relevante y comunicarla sintéticamente.
5. Sostener creativamente el núcleo del significado del texto.
6. Planificar un ensayo con actores de modo realista y personal.
7. Manifestar sensibilidad y escucha en la dirección actoral.
8. Aprender y reorganizar el trabajo detectando el momento a momento actoral.
9. Relacionar, integrándolos, los procesos artísticos en la comunicación dirección-actores.

## *Metodología docente*

<i>MD1</i>	Lección magistral participativa.
<i>MD2</i>	Estudio de casos y debate.
<i>MD3</i>	Resolución de problemas y discusión de resultados.
<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
<i>MD6</i>	Tutorización y seguimiento

## *Contenidos*

<i>Temario</i>	<p>Conocimiento de los principales métodos y herramientas interpretativas de los actores y las actrices, así como de las técnicas y procesos de trabajo en preproducción y en rodaje.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los grandes maestros y el actor.</li> </ol>
----------------	---

	<p>2. Fundamentos, sistemas y técnicas de la interpretación. El subtexto. 3. El actor en el cine. La interpretación y el plano: recursos y referentes. El tempo interpretativo. 4. La plástica interpretativa y la cámara. Mecanismo para la estilización de la interpretación. 5. La psicología del actor-sujeto. 6. Procesos de la dirección de actores. Análisis del texto y de los personajes. Procesos de investigación. El casting. El trabajo de mesa. Técnicas de entrenamiento y concentración. Los ensayos y las improvisaciones. Progresión y grabación de ensayos.</p>
--	--

## Actividades formativas

AF1	Clases teóricas y teórico-prácticas.	12 horas
AF2	Ejercicios y prácticas en el aula/laboratorio.	30 horas
AF4	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	6 horas
AF5	Búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	50 horas
AF6	Tutorías académicas.	3 horas
AF7	Evaluación.	9 horas
AF8	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	70 horas

\* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

## Evaluación

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

#### ASISTENCIA

Las clases son de carácter presencial y su asistencia es obligatoria, siendo esta determinante en el sistema de evaluación continua, y en la actitud y la participación en clase. No obstante, por situaciones excepcionales de salud o de conciliación familiar, el alumnado podrá solicitar el acceso online por adaptación metodológica (para más información contactar con el departamento de estudiantes).

#### CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

### ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

### TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

### EVALUACIÓN ORDINARIA

**En esta asignatura la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.**

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

Los trabajos que no se entreguen/presenten en los plazos establecidos por el equipo docente serán calificados con una nota de 0.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Reevaluable/no reevaluable</i>	<i>Nota mínima si/no</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Reevaluable	Sí	35%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales, informes periódicos, resolución de problemas.	No reevaluable	Sí	55%
SE5 Actitud y participación.	No reevaluable	No	10%
			100%

(\*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

## REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

## *Recursos didácticos*

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Artaud, A.(1990), *El teatro y su doble*. Edhasa.  
 Barthes, R.,(2009) *La cámara lúcida*. Paidós Ibérica.  
 Bazin, A. (1990) *¿Qué es el cine?*. Rialp.  
 Berry, C. (2007), *Text in action*. Virgin Books (Random House)  
 Berry, C., (2006), *La voz y el actor*. Ed. Alba.  
 Brook, P., (1994), *La puerta abierta*. Ed. Alba.  
 Brook, P.,(2012). *El espacio vacío*. Ed. Península.  
 Casseti F., di Chio F.,(2002) *Cómo analizar un film*. Paidós.  
 Chejov, M. I, (2006) *Lecciones para el actor profesional*. Alba.  
 Cousins, M., (2005) *Historia del cine*. Blume.  
 Donnellan, D. (2005), *El actor y la diana*. Fundamentos.  
 Field, S. (1994), *El libro del guión*. Plot.  
 Fo, D., (1998) *Manual mínimo del actor*. Hiru.  
 Gubern, R., (1995) *Historia del cine*. Lumen (Anagrama)  
 Gubern, R. et alia, (2000) *Historia del cine español*. Cátedra.  
 Guskin, H, (2003) *Cómo dejar de actuar*. Alba Ed.  
 Knebel Osipovna, M., (1998) *La palabra en la creación actoral*. Fundamentos.  
 Knebel Osipovna, M., (1996) *El último Stanislavski*. Fundamentos.  
 Mamet D, (1997) *True and False*. Faber and Faber.  
 Lumet, S., (1999) *Así se hacen las películas*. Rialp.  
 Morris, E. (1995) *No acting, please*. Ermor Entrp.  
 Richards, T. (2005), *Trabajar con Grotowski sobre las acciones físicas*. Alba.  
 Strasberg, L. (2008), *Un sueño de pasión*. Emecé.  
 Oida, Y., (1998), *El actor invisible*. Alba.  
 Oida, Y. (2008), *Los trucos del actor*. Alba.  
 Weston, J. (1996), *Directing Actors*. Michael Wiese Productions.

### FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

- liokh, J. (productor) y Einsenstein S. (director) (1925). *El acorazado Potemkin*. URSS: Goskino.  
 Fox W.(productor) y Murnau F.W.(director) (1927). *Amanecer (Sunrise)*.USA: Fox Film Corp.  
 Coppola F.F. y Aubry K. (productores) y Coppola F.F. (1979). *Apocalypse now*. EUA:Zoetrope Studio.  
 Héroux D. y Kemeny J.(productores) y Malle L. (director) (1981) *Atlantic City*. Francia, Canadá: CFDC,

ICinema, Merchant Films.

Nebenzal S, Horsetsky G, Landsmann H.(productores) y Pabst G.W. (director) (1928) *La caja de Pandora*. Alemania: Nero Film.

Freed A. (producer) y Donen S. y Kelly G. (directores) (1952). *Cantando bajo la lluvia*. EUA: MGM De Fina B. (producer) y Scorsese M. (director) (1995). *Casino*. EUA: Universal Pictures.

Cooper M.. y Vanderbilt C.(productores) y Ford J. (director) (1956). *Centauros del desierto (The searchers)*. EUA: Warner Bros. Pictures.

Wilder B. (producer) y Wilder B. (director) (1959) *Con faldas y a lo loco (Some like it hot)*. EUA: Mirish Corp.

Yamamoto T. (producer) y Ozu Y. (director). (1952) *Cuentos de Tokio*. Japón: DeaPlaneta.

Hornblow A, LeBaron W. (productores) y Leisen M. (director) (1937). *Una chica afortunada (Easy Living)*. EUA: Universal H.Ent.

Barish K., Gerrity W.(productores) y Pakula A.(director) (1982). *La decisión de Sophie*, EUA: Jadran Films, Universal Pictures.

Megino L. (producer) y Gutiérrez Aragón M. (director) (1982). *Demonios en el jardín*. España: Luis Megino P.C.

Kar-Wai W. (producer) y Kar-Wai W. (director) (2000). *Deseando amar*. Francia, Hong-Kong: Paradis Films.

Donen S., Ware J, (productores) y Donen S. (director) (1967). *Dos en la carretera*. Reino Unido: 20th Century Fox/S.Donen Films.

Milchan A., Mancini C. y Leone S. (1984). *Érase una vez en América*. EUA/Italia: Warner Bros. Pictures.

Coen E., Coen J.(productores) y Coen J., Coen E.(directores). (1996) *Fargo*. EUA: Polygram Filmed Ent.

Hawks H.,(producer) y Hawks H.(director). (1938). *La fiera de mi niña (Bringing up Baby)*. EUA: RKO.

Borau J.L. (producer) y Borau J.L. (director). (1975). *Furtivos*. España: El Imán Cine y Televisión S.A.

Edwards B. (producer) y Edwards B. (director). (1968). *El guateque*. EUA: Mirish Corporation.

Feldman P. (producer) y Pekinpah S. (director). (1969), *Grupo salvaje*. EUA: Warner Bros.

Hanks T., Goetzman G. (productores) y Nichols M.(director). (2007). *La guerra de Charlie Wilson*. EUA: Universal Pictures y otras.

Roach H. (producer) y Newmeyer F. y Taylor S. (directores). (1923). *El hombre mosca (Safety Last!)* EUA: Pathé.

Ford J. y Goldbeck W. (productores) y Ford J. (director). (1962) *El hombre que mató a Liberty Valance*. EUA: Paramount Pictures.

Ponti C. (producer) y Scola E. (director). (1977). *Una jornada particular*. Italia, Canadá: Compagnia Cinematográfica Champion, Canafox.

Kamlichi N., Politowski A.y Burdek J. (productores) y Zonca E.(director) (2008). *Julia*.Francia, EUA. México, Bélgica: Studio Canal, 7th Floor, The, Motion Investment Group, France 3 Cinéma, Les Productions Bagheera, Le Bureau, Jaibol Films.

Hanson C. Helgeland B. Milchan A., Nathanson M.G. (productores) y Hanson C. (director). (1997). *L.A. Confidential*. EUA: Warner Bros.

Griffith D.W. (producer) y Griffith D.W.(director). (1919) *Lirios rotos (Broken blossoms)*. EUA: Griffith Prod.

Merchant I., Nichols M., Calley J. (productores) y Ivory J. (director). (1993) *Lo que queda del día*. Reino Unido y EUA: Merchant Ivory Prod., Columbia Pictures Corp.

Pacino A.y Hadge M. (productores) y Pacino A. (director). (1996). *Looking for Richard*. EUA:Jam Productions, Chal Productions, 20th Century Fox Film Corporation

Bender L. (producer) y Tarantino Q. (director). (2009). *Malditos bastardos*. EUA: Universal Pictures, Weinstein Company, A Band Apart, Lawrence Bender Productions, The Neunte Babelsberg Film.

Sempere V.(producer) y Vajda L.(director). (1955) *Marcelino Pan y Vino*. España: Chamartín.

Dahlberg I. (productora) y August B. (director). (1992), *Las mejores intenciones*. Francia, Suecia, Noruega, Islandia, Dinamarca, Italia, Finlandia, Alemania, Reino Unido: Zweites Deutsches Fernsehen (ZDF), Danmarks Radio (DR), Radiotelevisione Italiana, SVT Drama, Channel Four Films, Norsk Rikskringkasting (NRK), Yleisradio (YLE), La Sept Cinéma, Ríkisítvarpið-Sjónvarp RÚV.

Tati J.y Dolivet L. (productores) y Tati J. (director) (1958). *Mi tío*. Francia Italia: Gray-Film, Specta Films,

Alter Films.

Berber M. (productor) y Truffaut F. (director) (1973). *La noche americana*. Francia-Italia: es Films du Carrosse, PECF, Produzione Intercontinentale Cinematografica (PIC).

Kaurismäki A., Astala E. (productores) y Kaurismäki A.(director). (1996), *Nubes pasajeras*. Finlandia: Sputnik.

Dreyer T., Nielsen E. (productores) y Dreyer T. (director) (1955). *La palabra*. Dinamarca: Palladium Film.

Bergman I. (productor) y Bergman I. (director) (1966). *Persona*. Suecia:Svensk Filmindustri (SF).

Braumbergen P.y Buñuel L. (productores) y Buñuel L. (director). (1929) *Un perro andaluz*. Francia: GFC.

Matas A. (productor) y Berlanga L.G. (director) (1961) *Plácido*. España: Jet Films.

Séydoux M. y Mikhalkov N. (productores) y Mikhalkov N. (director) (1994) *Quemado por el sol*. Rusia:Canal+, Cámara One, Studio Trite.

Jingo M. (productor) y Kurosawa A. (director) (1950) *Rashomon*. Japón: Daiei Studios.

Mateos J. (productor) y Camus M. (director) (1984) *Los santos inocentes*. España: Televisión Española (TVE), Ganesh Producciones Cinematográficas.

Besviesky M. y Campanella J.J.(productores) y Campanella J.J. (director) (2009) *El secreto de sus ojos*. Argentina-España: Tornasol Films, 100 Bares, Haddock Films.

Zugsmit A. y Schmidlin R. (productores) y Welles O. (director) (1958) *Sed de mal (Touch of evil)* EUA:Universal International Pictures (UI).

Querejeta E.(productor) y Erice V. (director) (1983) *El sur*. Francia-España: Elías Querejeta Producciones Cinematográficas S.L., Televisión Española (TVE), Chloë Productions.

Elfand M. y Bregman M. (productores) y Lumet S.(director). (1975) *Tarde de perros*. EUA: Artists Entertainment Complex.

Dorfmann R. y Buñuel L. (productores) y Buñuel L. (director) (1970) *Tristana*. Francia-Italia-España: Les Films Corona, Selenia Cinematográfica, Época Films, Talía Film.

Alariste G. (productor) y Buñuel L. (director). (1961) *Viridiana*. México-España: ilms 59, Gustavo Alariste, Unión Industrial Cinematográfica (UNINCI).

Griffiths M. y Viscichi M. (productores) y DiCillo T. (director) (1995) *Vivir rodando (Living in Oblivion)*. EUA: Lemon Sky Productions, JDI Productions

## SITIOS WEB DE INTERÉS

## MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Papel y bolígrafo.

## VISITAS. MASTER CLASSES. EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Se comunicarán a lo largo del curso.